



Municipalidad de Santiago de Surco

1088

RESOLUCIÓN N° -2015-RASS
Santiago de Surco,

23 OCT. 2015

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTA: la Resolución N° 265-2015-RASS del 23 de febrero del 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 265-2015-RASS del 23.02.2015, se designó a Jean Manue Pimentel Cabada en el cargo de confianza Subgerente de Bienestar Social, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, se ve por conveniente dar por concluida la designación de Jean Manue Pimentel Cabada en el cargo de confianza Subgerente de Bienestar Social dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Santiago de Surco, agradeciéndole por los servicios prestados;

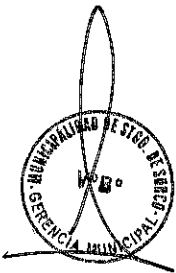
Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCLUIR la designacion de **JEAN MANUE PIMENTEL CABADA** en el cargo de confianza **Subgerente de Bienestar Social** dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Municipalidad de Santiago de Surco
[Firma]
PEDRO CARLOS MONTAÑA DOMERO
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Santiago de Surco
[Firma]
ROBERTO GOMEZ BACA
ALCALDE

RHGB/PCMR/lmt